



Raúl Martín Hoyo

Responsable de Productos, Pelayo Mutua de Seguros

La evolución de los seguros para mascotas

EL INCREMENTO DE HOGARES CON AL MENOS UNA MASCOTA ES NOTABLE EN ESPAÑA, COMO LO EVIDENCIAN LOS DATOS DEL CENSO DE MASCOTAS PUBLICADO POR LA FEDERACIÓN EUROPEA DE ALIMENTACIÓN PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA (FEDIAF) EN 2022. SEGÚN ESTE INFORME, CASI EL 30% DE LOS HOGARES TIENE AL MENOS UN PERRO, MIENTRAS QUE MÁS DEL 15% CONVIVE CON GATOS. ADEMÁS, ESTADÍSTICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) REVELAN QUE EN LA ACTUALIDAD HAY MÁS PERROS QUE NIÑOS MENORES DE 14 AÑOS EN LOS HOGARES ESPAÑOLES.

Esta tendencia ha tenido un impacto significativo en el mercado de seguros para mascotas, que ha experimentado un crecimiento notable en cuanto a las coberturas ofrecidas.

En el mercado, nos encontramos fundamentalmente tres enfoques de la oferta; Seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes con primas que pueden llegar hasta los 130€, Seguros de Asistencia Veterinaria (enfermedad y accidente) con primas que podrían alcanzar hasta los 300€ y seguros mixtos que combinan las anteriores y con primas que pueden variar entre los 150€ y 400€.

En el caso de Pelayo, actualmente disponemos de una oferta de seguro independiente, que además de la responsabilidad civil, contempla la asistencia veterinaria y la prevención, con garantías como la atención y consulta telefónica veterinaria, la esterilización, vacunas, asistencia primaria y hospitalaria, salud bucodental, etc. Todas ellas con diferente nivel de aseguramiento y orientadas a cada perfil de cliente en función de la relación con su mascota. Adicionalmente, ofrecemos una garantía complementaria dentro del ramo de Hogar orientada a cubrir la responsabilidad civil como propietario de mascotas y los gastos veterinarios del animal en caso de accidente.

La relación entre los seguros de Hogar y las recientes exigencias legales para nuestras mascotas, específicas en ocasiones de comunidades autónomas e incluso locales o municipales, es una preocupación común para los propietarios de animales, ya que se cuestiona si estos seguros brindan una cober-

tura adecuada para sus animales conforme a la ley. Es importante tener en cuenta que el reglamento específico de la nueva ley con relación a la obligatoriedad del seguro para perros aún no ha sido desarrollado, por lo que desconocemos los requisitos exactos que se deberán cumplir en el futuro con respecto a dicho seguro.

En cualquier caso, cada vez más propietarios optan por pólizas específicas para sus animales, especialmente para perros y gatos. Estas pólizas tal y como hemos indicado, ofrecen coberturas más detalladas y adaptadas a las necesidades individuales de las mascotas, dependiendo de la relación que estas ocupen en el hogar.

En otros países de la Unión Europea, como Alemania y Francia (supera el 10%), el volumen de contratación de seguros para mascotas ha experimentado un crecimiento aún más significativo en comparación con España donde actualmente solo el 3% de mascotas tiene un seguro de salud.

“
El mercado de seguros ha cambiado significativamente para adaptarse a la creciente importancia que damos a nuestras mascotas y a las leyes de protección animal en constante evolución
 ”

En definitiva, el mercado de seguros ha cambiado significativamente para adaptarse a la creciente importancia que damos a nuestras mascotas y a las leyes de protección animal en constante evolución. Con una amplia variedad de coberturas, servicios complementarios y proveedores comprometidos, los propietarios de mascotas ahora tienen más opciones que nunca para garantizar una vida feliz y saludable para sus animales. Este cambio no solo refleja una nueva percepción de nuestras mascotas, sino también una mayor responsabilidad en su cuidado dentro de una sociedad más sensible y moderna.